

MANIFIESTO

IZQUIERDA UNIDA

PARA
UNA MAJADAHONDA

FEMINISTA,
SOCIALISTA
Y ECOLOGISTA

2019-2023

Programa para las
elecciones municipales



ÍNDICE

4

Presentación

COMPROMISOS DE PROPUESTAS PARA MAJADAHONDA 2019-2023

6

Por una Majadahonda feminista

7

Por una Majadahonda socialista

ECONOMÍA, EMPLEO Y COMERCIO LOCAL

1. Economía social y fiscalidad justa 7
2. Por un empleo digno en tu ciudad 8
3. Apoyo al comercio local 10
4. Transparencia y lucha contra la corrupción 11
5. Democracia es decidir en común 12

SERVICIOS 100% PÚBLICOS Y DE CALIDAD

6. La vivienda como derecho 15
7. Educación pública 17
8. Sanidad y salud pública 19
9. Servicios sociales 21
10. Deporte de base y en la calle 24
11. Cultura y memoria 25

29 Por una Majadahonda ecologista

12. Biodiversidad y espacios naturales	29
13. Una ciudad social y ambientalmente sostenible: planificación territorial	31
14. Transporte público y movilidad	33
15. Energía y recursos naturales	34
16. Contaminación atmosférica, electromagnética y acústica	35
17. Gestión y tratamiento de los residuos	36
18. Protección animal y sensibilización ambiental	37

39 Manifiesto de la juventud

Izquierda Unida por una Majadahonda

feminista, socialista y ecologista

PRESENTACIÓN

COMPROMISO DE PROPUESTAS PARA MAJADAHONDA 2019-2023

El presente documento contiene los compromisos que desde Izquierda Unida proponemos desarrollar como políticas necesarias para Majadahonda durante el período de 2019 a 2023. Supone toda una alternativa a la comprensión de la política en nuestro municipio durante las últimas décadas, de ahí que adopte el título de Manifiesto.

Las propuestas son el fruto de un trabajo colectivo con las aportaciones de vecinas y vecinos, de asociaciones y colectivos, de activistas sociales y personas expertas en cada materia. Además, incluye la experiencia acumulada por nuestro partido político, que ha representado al pueblo de Majadahonda desde 1979. Son acciones realizables tanto a nivel económico como competencial.

Este Manifiesto pone sobre la mesa toda una alternativa de vida y de política. Contiene propuestas capaces de revertir el modelo de ciudad desarrollado por el Partido Popular desde hace demasiado tiempo y que ha contado con el apoyo activo de Ciudadanos en estos últimos cuatro años (2015-2019).

El modelo implantado por la derecha en nuestra ciudad ha fracasado. Éste se ha basado en el desarrollo urbanístico especulativo de vivienda libre, en un crecimiento arbitrario que no ha sabido cuidar las valiosas zonas verdes que tenemos, que está provocando cada vez más embotellamientos y que genera contaminación cuando debería ser al contrario. Majadahonda se ha convertido en ejemplo de servicios públicos que han ido pasando a manos privadas de forma incontrolada e ineficaz, con el único objetivo de beneficiar a un puñado de inversores con el dinero de todos y todas, en lugar de a las gentes de nuestro pueblo. Hasta ahora se ha gobernado de espaldas a los vecinos y vecinas que más necesitan el apoyo de las instituciones, despreocupándose del presente y futuro de nuestra juventud, sin atender adecuadamente a las personas mayores del municipio, sin responder en definitiva a nuestras necesidades reales.

Este modelo que queremos revertir es el que ha puesto a Majadahonda en el centro de las tramas de corrupción a nivel estatal, como la Gürtel, originada en nuestro municipio, o la Púnica. Contamos además con la vergüenza de tener dos alcaldes del PP condenados por la justicia. La complicidad de Ciudadanos ha permitido que el PP haya gobernado nuestro pueblo a pesar de este oprobio ético, que no debiera encontrar complicidad alguna en nuestras calles.

Estamos asistiendo en todo el país, y de forma señalada en la zona noroeste de nuestra Comunidad, al surgimiento y asentamiento peligroso del fascismo. Conviene así no frivolar ni banalizar con lo que supone Vox. Desde Izquierda Unida queremos señalar que este manifiesto programático es también una defensa explícita de los derechos humanos y de las libertades, de la convivencia y de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, del respeto por la pluralidad de quienes habitamos Majadahonda, sin discriminaciones por razón de género, orientación sexual u origen nacional. Más que nunca en estos tiempos se necesita una izquierda con las cosas claras.

La exacerbación en los últimos años del modelo de ciudad descrito más arriba, desigual y egoísta, indiferente al medio ambiente, a la cultura y a nuestra juventud, requiere una respuesta articulada, razonada y valiente por parte de quienes defendemos otras formas más luminosas de vida en común. Hay por tanto que cambiar el modelo de raíz y este es nuestro compromiso.

En IU trabajamos por una Majadahonda diferente. Somos la única formación que, propuesta tras propuesta y votación tras votación, hemos sido siempre coherentes con la defensa de nuestros servicios públicos y de su gestión directa, ya que éstos son garantes de nuestros derechos sociales. Existe otra forma de hacer política más justa y económica, donde no solo haya un enfoque de género transversal sino un protagonismo efectivo de las mujeres a la hora de dirigir la acción política, con la conciencia clara de que necesitamos cambios urgentes y profundos para afrontar el reto climático, desde un modo de entender la representación municipal íntimamente vinculada a la ciudadanía.

Desde IU concebimos Majadahonda de una manera integral: debe estar equilibrada, diseñada de manera participativa, planificada bajo los criterios de sostenibilidad social, económica, ambiental y en todo momento feminista.

Por último, queremos expresar que IU Madrid en Pie para Majadahonda asume las propuestas de los siguientes colectivos y entidades: ARCOPOLI Asociación de LGTB de la Comunidad de Madrid, Plataforma en Defensa de la Educación Pública de Majadahonda, Marea Verde, Amnistía Internacional, Pacto Feminista por las Mujeres (firmado por 38 organizaciones feministas), Plataforma en defensa de la Sanidad Pública, Ecologistas en Acción y Asociación Amigos de los Caminos.

Izquierda Unida por una Majadahonda

FEMINISTA

Vamos a trabajar para que Majadahonda sea una ciudad feminista. La igualdad real entre hombres y mujeres es la reivindicación más básica y justa de nuestra sociedad, por lo que el feminismo ha de ser un elemento prioritario, clave y transversal en las políticas que desarrolle el Ayuntamiento de Majadahonda.

Esta política se aplicará no solo en los puestos de responsabilidad a todos los niveles del gobierno local, o en la equiparación de salarios entre hombres y mujeres, sino también en las políticas de empleo, servicios públicos, deporte y cultura de nuestro municipio, que contarán con un claro enfoque de género. Se contará para lo primero con un Plan de Igualdad de la Administración Local, que desarrolle y supervise el cumplimiento de estos objetivos a nivel interno, y en segundo lugar con un Plan Estratégico de Igualdad Municipal para el cumplimiento de estas políticas feministas en la ciudad.

Las calles y hogares de Majadahonda han de estar libres de violencias machistas. Para ello pondremos todos los recursos posibles por parte de nuestro Ayuntamiento para ayudar a otros niveles competenciales, a la justicia, a los centros educativos y a la policía, en sus labores de prevención, protección y apoyo a quienes sufren una situación inadmisibles en nuestra sociedad como es la violencia. Especial hincapié pondremos desde nuestro equipo de gobierno en la coeducación que queremos contribuir a integrar en los centros escolares del municipio.

Izquierda Unida por una Majadahonda

SOCIALISTA

ECONOMÍA, EMPLEO Y COMERCIO LOCAL

Nuestro modelo de ciudad pone en primer plano el **impulso de políticas de I+D+i** que favorezcan una economía social y sostenible, diversificada y con un alto valor añadido, para que nuestro municipio no se reduzca a un monocultivo del sector servicios que a la larga nos empobrece, lastrando el futuro de nuestra juventud.

Defendemos sin ambages la **municipalización de los servicios prestados por el Ayuntamiento**. Esto garantiza calidad, además de que genera directamente un empleo en condiciones dignas. Se evita asimismo la fuga de capitales y con ello contribuimos a revertir el modelo de ciudad dormitorio e impersonal.

Concebimos el **comercio de proximidad** como un elemento vertebrador de nuestra comunidad local. Si este se desarrolla de manera armónica, diversificada y próspera, encontrando facilidades en sus relaciones con la Administración, todos y todas ganamos, pues su actividad actúa como multiplicador de las posibilidades de quienes habitamos Majadahonda. El Ayuntamiento es el responsable del desarrollo local y por ende de la calidad en el empleo, de manera que apostaremos por que nuestro comercio local se desarrolle de manera acorde a la ciudad feminista, social y ecologista que defendemos.

Los ingresos públicos son el recurso imprescindible para asegurar y ampliar los derechos sociales. Izquierda Unida apuesta por unos impuestos progresivos y socialmente justos, es decir, que paguen más quienes más tienen, con especial atención a las grandes empresas y fortunas. Cada euro público ingresado debería invertirse en unos **servicios y equipamientos públicos de calidad**, no privados y gestionados por grandes empresas que principalmente buscan el beneficio para sus accionistas. Majadahonda no solo es uno de los municipios con más riqueza del Estado, es también de los más desiguales. Revertir esta situación es tarea de una fiscalidad que ha de ser justa también a nivel local. De este modo la calidad de vida en el municipio se verá incrementada desde un punto de vista humano y social.

1. UNA ECONOMÍA SOCIAL Y UNA FISCALIDAD JUSTA

Impuestos y tasas socialmente justos y sostenibles

- Aplicaremos un Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) socialmente justo en función de la renta

familiar, independientemente de las personas que formen cada familia.

- Defenderemos la ampliación del periodo de bonificación en el pago de IBI a las viviendas públicas protegidas.
- Bonificaremos el IBI a empresas que apuesten por la igualdad entre mujeres y hombres, el empleo estable de calidad y las energías de origen renovable.
- Exigiremos al Estado la compensación por las exenciones de IBI tanto a la Iglesia Católica como a las asociaciones confesionales no católicas legalmente reconocidas.
- Gravaremos a los locales vacíos para favorecer así la iniciativa del pequeño comercio.
- Introduciremos el criterio de la renta en la aplicación de precios públicos en servicios y actividades municipales (deporte, cultura o campamentos, entre otros).

Priorización de la inversión social y de los servicios públicos

- Queremos recuperar la autonomía municipal, combatiendo con todos los medios la regla de gasto, la reversión de la reforma local y la supresión de la tasa de reposición para el personal municipal.
- Remunicipalizaremos los servicios privatizados para generar un ahorro de costes que permita la creación de empleo de calidad, igualdad y mejora de los servicios prestados.
- Daremos a conocer los servicios públicos básicos a la población más necesitada de ellos mediante la información y publicidad del Ayuntamiento, evitando gastos superfluos en publicidad partidista.
- Reduciremos costes con sistemas de compra centralizados.

2. POR UN EMPLEO DIGNO EN TU CIUDAD

El nuevo modelo productivo que proponemos, a partir fundamentalmente de instituciones emblemáticas del municipio, estaría impulsado por el empleo en el sector público, pues este es garante tanto de igualdad como de prestación de servicios de calidad. Asimismo la creación de un Parque Tecnológico, un Centro Municipal de Empresas e Innovación o una Escuela de oficios y formación continua, multiplicarán las oportunidades de empleo en nuestra ciudad, con un Ayuntamiento que se volcará en garantizar unas condiciones dignas y seguras.

- Potenciaremos un eje productivo de I+D+i, ligado al Hospital Universitario Puerta de Hierro y al Instituto de Salud Carlos III, que favorezca la instalación de empresas asociadas al ámbito sanitario y farmacéutico.

- Promocionaremos la creación del Parque Tecnológico de Majadahonda, poniendo a disposición suelo para la instalación de empresas de investigación que fomenten la igualdad, la calidad en el empleo y la sostenibilidad.
- Fomentaremos la igualdad, la estabilidad en el empleo, la inserción laboral de personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión, con acciones positivas destinadas a empresas socialmente responsables que primen la estabilidad en el empleo.
- Crearemos un Centro Municipal de Empresas e Innovación que funcione como un vivero de iniciativas con espacios y servicios comunes para facilitar el funcionamiento de nuevas PYMES innovadoras.
- Recuperaremos el centro abandonado junto a la Estación de Renfe (antigua *London School of Economics*) para ponerlo al servicio de iniciativas de cambio de modelo productivo.
- Impulsaremos convenios con universidades públicas y centros de investigación para la promoción de actividades de innovación y transferencia tecnológica.
- Crearemos una Escuela de oficios y de formación continua, con un programa especial de empleo para aquellas personas del municipio que por sus características no puedan incorporarse al empleo normalizado.
- Crearemos programas de apoyo a la economía social.
- Dotaremos a la Policía Local de funciones para la vigilancia de las condiciones de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales.
- Fomentaremos desde el Ayuntamiento el empleo público y privado para personas con diversidad funcional con la creación de un Centro Especial de Empleo.
- Crearemos un grupo de inspección municipal para la vigilancia de los contratos de servicios que se encuentren privatizados.
- Modificaremos el objeto social de PAMMASA (Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.) ampliándolo a que sea una empresa municipal de servicios, para ir absorbiendo los contratos municipalizados. Además, con el Plan de trabajo garantizado contrataremos inicialmente a 100 personas para la realización de trabajos de apoyo de servicios sociales, cuidado al medio ambiente, cuidado de los espacios urbanos y actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Estableceremos la jornada normal en 35 horas semanales para el personal del Ayuntamiento de Majadahonda y, hasta que se remunicipalicen los diferentes servicios, el de todo el personal de las empresas y sus subcontratas que trabajen para el Ayuntamiento. Se limitarán y regularán de manera estricta las horas extraordinarias.
- Vetaremos en la contratación municipal a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y controlaremos a las empresas de servicios que actúan de facto como ETT.
- Mantendremos el empleo por subrogación en contratos de servicios municipales.

Controlaremos el pago de salarios al personal perteneciente a las empresas que trabajan directamente para el Ayuntamiento con sanciones y detracciones económicas a empresas que incumplan dichas condiciones con sus trabajadores.

- Incentivaremos en la contratación municipal, con valoraciones objetivas, a aquellas empresas que contraten mujeres por tiempo indefinido.
- Programa de empleo juvenil: se establecerán cursos específicos para la gente más joven que se incorpora al mercado de trabajo.

Participación pública y social en materia de empleo

- Crearemos el *Observatorio Municipal de Empleo*, con la participación ciudadana, sindical y social para seguir la evolución del empleo y su calidad, coordinando la información disponible y ayudando a los demandantes de empleo, entre otras tareas.
- Recuperaremos y potenciaremos el Consejo Económico y Social.

3. APOYO AL COMERCIO LOCAL

Defensa del pequeño comercio y de proximidad

- Defenderemos el Mercadillo de Majadahonda en su actual ubicación, al aire libre y de gestión pública.
- Colaboraremos con asociaciones o entidades para la organización de actividades que fomenten y apoyen el comercio local.
- Apoyaremos al pequeño comercio para el asesoramiento y ayuda de la modernización de sus instalaciones y contratación de personal. Especial atención a las nuevas PYME con formatos de economía social que fomenten el autoempleo.
- Promocionaremos el comercio de proximidad. Para ello también, en las nuevas construcciones del municipio, cambiaremos el modelo actual de urbanizaciones cerradas que impiden el comercio local de cada barrio.
- Mediante incentivos y apoyos a nuevas propuestas comerciales, transformaremos el actual modelo de comercio local, centrado exclusivamente en la hostelería, para impulsar su diversificación.
- Desincentivaremos la apertura de grandes superficies comerciales para favorecer al comercio local y a las superficies comerciales tradicionales del pueblo.
- Transformaremos el uso del suelo de los grandes desarrollos comerciales para otros tipos de usos.

Un Ayuntamiento que medie entre los intereses de vecinos/as y comerciantes

- Incluiremos dentro de los cometidos del Consejo Económico y Social la coordinación de las políticas de protección y defensa de los intereses de consumidores y comerciantes mediante su participación en dicho órgano.
- Coordinaremos de manera efectiva el Área de Comercio con el resto de las áreas municipales con las que tiene puntos en común.

4. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Nuestro sistema político tiene muchas asignaturas pendientes como para considerar que nos ofrece una democracia de calidad. Los escándalos de corrupción que siguen salpicando a Majadahonda, como la Gürtel y la trama Púnica, han sido posibles por la opacidad de un gobierno municipal apoyado en estos últimos cuatro años por el partido de Ciudadanos.

El cambio sólo será posible apostando por una democracia participativa, donde la ciudadanía pueda informarse e implicarse, que consiga un cambio político sustancial que a su vez conlleve un giro económico, social, cultural y ético mediante la transparencia en la gestión de lo público. Las medidas que proponemos a continuación son imprescindibles para una regeneración ética que limpie el nombre de nuestra ciudad, conocida en todo el Estado como una de las cunas de la galopante corrupción de la derecha en los últimos decenios.

- Crearemos un portal de seguimiento presupuestario, donde se encuentre el presupuesto municipal desglosado y su grado de ejecución, identificando a los responsables políticos de cada partida.
- Cumpliremos con los 80 indicadores de transparencia para los Ayuntamientos españoles (ITA), propuestos por la ONG *Transparency International España*, sometiéndonos a la evaluación voluntaria a través del ITA.
- Publicaremos previamente la agenda institucional del Alcalde/Alcaldesa y los/las concejales del equipo de gobierno, publicando los temas a tratar y los tratados, así como las ausencias a las reuniones oficiales.
- Publicaremos de manera exhaustiva las cantidades percibidas por todos los cargos públicos, así como su asistencia a plenos, juntas y comisiones.
- Publicaremos la información sobre los asesores: currículum, criterios de selección y salario.
- Prohibiremos los regalos personales a cargos públicos y personal del Ayuntamiento. Se creará un registro público de regalos institucionales.

- Reformaremos de manera participativa la Ordenanza de Transparencia del Ayuntamiento.
- Garantizaremos el derecho de acceso de los vecinos y vecinas a toda la información del Ayuntamiento y entidades públicas o privadas relacionadas con la institución.

5. DEMOCRACIA ES DECIDIR EN COMÚN

El nivel local es el más cercano a la vida cotidiana y, por tanto, sobre el que más fácilmente podemos incidir. Conocemos al dedillo la situación de nuestras calles y parques, sufrimos los problemas de transporte diariamente, conocemos cómo están las oportunidades culturales en nuestra ciudad, cómo se impide a la gente joven tener lugares públicos donde hacer deporte, sabemos de la situación de la vivienda en nuestra ciudad. Esto vale prácticamente para cada tema. No solo estamos, pues, facultados de primera mano para opinar, sino también para decidir. Una comunidad política sana y responsable, democrática, es aquella que se escucha y decide en común, no tan solo la que participa un instante cada cuatro años y luego se desentiende de su municipio, sin importarle corruptelas legales e ilegales, incrementos de contaminaciones o desigualdades.

El modelo de ciudad que este Manifiesto propone, y al que Izquierda Unida se compromete, tiene así como tarea ineludible transformar Majadahonda en una ciudad de encuentro, deliberación y decisión entre vecinos y vecinas. Para todo ello, proponemos:

Una estructura adecuada para la participación en igualdad

- Recuperaremos y potenciaremos los Consejos de Participación Ciudadana, actualizando su composición y funcionamiento para que sean públicos y abiertos, facilitando la incorporación de personas procedentes del asociacionismo formal y no formal. Contaremos con los siguientes consejos: Cultura; Juventud; Deporte; Sanidad, Consumo y Drogas; Educación; Servicios Sociales; Medio Ambiente; Consejo Económico y Social; Igualdad y Diversidad; Festejos; Cooperación; Infancia; Diversidad Funcional; Mayores.
- Crearemos una Concejalía de Igualdad que elabore, coordine, dinamice y evalúe medidas transversales y programas anuales para la igualdad real entre los majariegos y las majariegas.
- Garantizaremos la paridad desde la institución, tendiendo a la incorporación del lenguaje inclusivo en la comunicación, los formularios y los trámites municipales.
- Evaluaremos el Plan de Igualdad vigente y elaboraremos uno nuevo mediante procesos participativos, con un diagnóstico amplio para asumir los retos pendientes en nuestra localidad.
- Favoreceremos la participación de las personas con diversidad funcional con medidas adaptadas para su implicación directa en la política municipal.
- Garantizaremos la igualdad de derechos entre las familias, parejas y personas,

independientemente del tipo de convivencia. Crearemos un registro municipal de parejas de hecho.

- Potenciaremos a través de los canales de comunicación del Ayuntamiento una imagen positiva de las personas que no reproduzca los estereotipos de género ni cualesquiera otros estereotipos desempoderantes.
- Consideraremos la diversidad familiar existente en nuestra localidad para el diseño de medidas dirigidas a las familias, teniendo especialmente en cuenta las familias monomarentales, las numerosas o las encabezadas por personas del mismo sexo.
- Implementaremos programas de sensibilización y otras medidas que aborden el concepto de familia de una forma amplia y diversa.
- Facilitaremos el empadronamiento de nuestros vecinos y vecinas inmigrantes, con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería, como factor clave para el acceso a los servicios públicos.
- Garantizaremos a todos los niños y niñas la oportunidad de ejercer la ciudadanía en igualdad de condiciones que las personas adultas, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, identidad de género, orientación sexual, diversidad funcional o condiciones personales.

Fomento y dinamización del asociacionismo tanto formal como no formal

- Crearemos un registro de colectivos ciudadanos no formales que les permita disfrutar del uso de espacios públicos.
- Centralizaremos las competencias en materia de asociacionismo en la Concejalía de Participación. Crearemos una única convocatoria de subvenciones, con criterios comunes para todas las entidades y otros específicos para cada ámbito. Estas convocatorias serán evaluadas por los consejos de participación.
- Permitiremos y potenciaremos la participación de las entidades ciudadanas en los puntos del Pleno municipal en las que sean parte afectada, tal y como reconoce el Reglamento de Funcionamiento del Ayuntamiento.

Organizar la participación a nivel barrial en Majadahonda

- Dividiremos administrativamente el municipio en distintos barrios.
- Asignaremos un/a concejal/a delegado/a a cada uno de dichos barrios, con el fin de informar a los vecinos y vecinas de las cuestiones que les afectan.
- Crearemos un consejo y una asamblea de barrio que se reúna al menos semestralmente, con representación de todos los grupos políticos, que permita por el lado de la representación

política informar, y por el otro hacer propuestas, transmitir quejas y organizar iniciativas.

Sistema de presupuestos participativos con perspectiva de género en todas sus fases

- Implantaremos los presupuestos participativos, desde la detección de necesidades, pasando por la formulación y diseño del presupuesto, hasta su ejecución y evaluación. En estos presupuestos participativos, cumplirían un papel fundamental tanto los consejos sectoriales como los consejos y asambleas barriales.

Fomentaremos la participación ciudadana en la gestión municipal

- Celebraremos Plenos participativos y abiertos, con cambio a horario de tarde, retransmitidos íntegramente (incluido el turno vecinal) y facilitando la participación de colectivos y vecinos y vecinas.
- Promoveremos la participación de la ciudadanía y los representantes de los trabajadores y trabajadoras en la gestión de Pamma, el Patronato del Monte del Pilar y otros organismos locales.
- Estableceremos el derecho de audiencia pública para dar cuenta o tratar temas de especial interés vecinal.
- Implantaremos reglamentariamente el derecho de Iniciativa Popular solicitado con un 5% de las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio.
- Pondremos en marcha mecanismos para la elaboración de consultas ciudadanas, ya sea a propuesta del Pleno o solicitada por un 5% de la población mayor de 16 años.
- Elaboraremos periódicamente una encuesta ciudadana sobre necesidades y percepción del estado del municipio, cuyos resultados serán públicos.
- Celebraremos consultas ciudadanas ante inversiones que superen los 300.000 €. Se crearán planes de inversiones e infraestructuras diseñadas y decididas de manera participativa.

Eliminar barreras para la participación

- Organizaremos servicios de ludoteca durante las actividades de participación ciudadana para facilitar la conciliación.
- No celebraremos actos de participación ciudadana en espacios que presenten problemas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Facilitaremos la presencia de intérpretes de Lengua de Signos Española cuando sea solicitado.
- Fomentaremos el derecho al voto local efectivo de las y los migrantes del municipio.

SERVICIOS 100% PÚBLICOS Y DE CALIDAD

Queremos unos servicios 100% públicos y de calidad como garantía de una vida digna. Nos comprometemos para ello a recuperar los servicios privatizados, evitando entre otras cosas sus sobrecostes, así como a mejorar y expandir los que actualmente son responsabilidad del gobierno local. Ésta es la única garantía con la que contamos para el ejercicio de los derechos sociales de todas las personas.

En los últimos años hemos tenido que pelear por nuestros servicios públicos puesto que son las herramientas que nos permiten acceder en igualdad de condiciones a cuestiones fundamentales en nuestras vidas: la Educación, la Sanidad, la Vivienda, los Servicios Sociales, la Cultura o el Deporte. Defenderemos la Sanidad y la Educación Públicas, volcándonos desde el Ayuntamiento en su cuidado y mejora, así como desarrollaremos políticas de vivienda social que impidan que nadie tenga que abandonar Majadahonda por no poder costearse el vivir en su pueblo. Los Servicios Sociales resultan esenciales para la construcción de una comunidad más equitativa que pone en el centro la vida, mientras el soporte e impulso público de la Cultura y el Deporte resultan esenciales no solo para nuestra salud o desarrollo personal desde la infancia, también para mejorar nuestra democracia.

Nuestra misión será defender, mejorar y ampliar estos servicios y garantizar que en Majadahonda los vecinos y vecinas tengan asegurados todos sus derechos fundamentales.

6. LA VIVIENDA COMO DERECHO

I. VIVIENDA PÚBLICA

Se facilitará el acceso a una vivienda digna y pública

- Promocionaremos la vivienda protegida pública sólo en régimen de alquiler, aumentando el parque para dar respuesta a las necesidades existentes.
- Fijaremos el importe de las viviendas públicas de alquiler en función de la renta de la unidad familiar con mensualidades que no supongan más del 30% de sus ingresos.
- Crearemos un Plan de mantenimiento y conservación de las viviendas públicas.
- Promoveremos el cooperativismo para acceder a la compra de viviendas asequibles.
- Facilitaremos que las personas trabajadoras en el municipio y/o que estuvieron empadronadas puedan optar a viviendas.

Defender nuestra vivienda pública de la especulación

- Haremos un censo y control de las viviendas con algún tipo de protección y velando por el cumplimiento de las condiciones tanto de adjudicatarios como de los propietarios (Ayuntamiento, PAMMASA, IVIMA, fondos buitres de inversión, etc.)
- Revertiremos la parcela con 332 viviendas del IVIMA vendidas a un “fondo buitre”.
- Prohibiremos la venta de viviendas protegidas municipales entre particulares.

Vivienda adaptada a las distintas necesidades

- Promoveremos viviendas sociales en las que se reserven cupos para diferentes colectivos o para situaciones especiales de la población (monomarentales, familias numerosas, jóvenes, mayores de 35 años, jubiladas, personas con diversidad funcional).
- Garantizaremos la existencia y disponibilidad de viviendas de emergencia social, trabajando en coordinación y colaboración con los Servicios Sociales, para permitir el acceso a la vivienda pública y evitar la permanencia indefinida en este tipo de viviendas sin dar solución a las personas acogidas en dichas viviendas.
- Garantizaremos el acceso prioritario a la vivienda protegida a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad como mujeres víctimas de violencia de género, personas refugiadas o en situación de asilo.

II. VIVIENDA PRIVADA

Accesibles y sostenibles

- Fomentaremos la eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas e impulsaremos la rehabilitación facilitando asesoramiento, subvenciones o créditos
- Asesoraremos y estableceremos ayudas en planes de eficiencia energética de viviendas.

Alquiler de viviendas

- Fomentaremos el alquiler de viviendas para jóvenes que faciliten su emancipación y para otros colectivos de especial necesidad.
- Crearemos un censo de viviendas vacías y dotaremos a PAMMASA de un servicio de alquiler municipal para facilitar su puesta en alquiler, con medidas incentivadoras como asesoramiento, apoyo o ayudas a la rehabilitación.
- Penalizaremos a empresas, bancos y particulares que tengan viviendas vacías para la especulación.

Majadahonda ciudad libre de desahucios

- Crearemos una comisión municipal contra los desahucios.
- Crearemos un registro de viviendas en manos de bancos por desahucios y medidas para forzar la utilización de estas.
- Ningún servicio municipal, incluida Policía Municipal, colaborará en desahucios de primera vivienda en las que no exista una alternativa digna para la familia.

7. EDUCACIÓN PÚBLICA

Educación 100% pública, laica y de calidad

- No cederemos suelo a centros privados-concertados. El suelo público es para la escuela pública.
- Reservaremos suelo público, en todas las zonas del municipio, para construir centros escolares públicos para las diferentes etapas educativas.
- Realizaremos campañas municipales para promocionar y difundir las actividades de nuestros centros públicos, así como para fomentar la matriculación en la escuela pública.
- Centralizaremos la gestión de las actividades extraescolares en coordinación con las AMPAS para asegurar el acceso a la misma oferta y precios en todos los centros.
- Fomentaremos la cooperación entre centros educativos públicos mediante programas municipales y planes educativos conjuntos.
- Potenciaremos la Mesa de Absentismo y la Mesa de Escolarización para una distribución equilibrada del alumnado.
- Remunicipalizaremos y aumentaremos el servicio de limpieza de los centros escolares de nuestra competencia.
- Remunicipalizaremos la gestión de las escuelas infantiles. Se abandonará la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid con el fin de que sea el Ayuntamiento el que ponga los precios de estas y evitar que la oferta más barata sea el factor más importante a la hora de adjudicar la gestión de estas, en detrimento de la oferta educativa de más calidad.
- Proponemos una reforma integral de los colegios educativos públicos de Majadahonda. Desde hace años los centros vienen demandando un mantenimiento adecuado, instalaciones nuevas y supresión de barreras tanto en el interior de los centros educativos como en el exterior para cumplir la normativa de accesibilidad.
- Eliminaremos los convenios con universidades privadas y fomentarlos con las públicas.
- Supresión del distrito único.

Garantizar la igualdad de acceso a la educación

- Garantizaremos que el servicio de auxiliar de infantil (3-6 años) en los centros esté mantenido íntegramente con fondos públicos y salarios dignos.
- Aseguraremos a las familias la posibilidad de afrontar los gastos escolares: comedor, material didáctico, extraescolares, excursiones, tasas de Escuelas Infantiles o niveles superiores, campamentos en periodos estivales, etc.
- Becas de estudio especiales para personas con diversidad funcional.
- Abriremos los comedores escolares en los periodos vacacionales.
- Crearemos un banco municipal de libros de texto.
- Pondremos en marcha servicios municipales de apoyo escolar y al estudio “talleres de deberes”.
- Se suprimirán las distinciones entre madres y padres con empleo y en paro o inactivas/os en las ayudas y subvenciones escolares.

La educación de todos y todas, para todos y todas

- Proponemos la mejora de las instalaciones del Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA), recuperando el horario de mañana y ampliando la oferta de cursos.
- Se construirá en la parcela de la C/ las Norias la Escuela infantil aprobada y presupuestada en el año 2006 y una segunda en otro solar municipal con el fin de satisfacer la demanda existente en el municipio.
- Exigiremos a la Comunidad de Madrid la construcción en el Valle de la Oliva de un nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria.
- Crearemos un Centro de Atención Temprana municipal.
- Implementaremos la educación inclusiva, basada en los derechos humanos, como herramienta para erradicar la discriminación y la violencia que ésta genera.
- Se dotará a los centros públicos con un enfermero/a escolar.
- Se permitirá la utilización social de los centros educativos, en particular las pistas deportivas, fuera del horario escolar.
- Pondremos en marcha en colaboración con las AMPAS un plan de rutas escolares seguras.
- Daremos un uso socio-cultural al edificio del Rosa Agazzi (antigua sede de Policía local).
- Crearemos planes de colaboración entre centros educativos y el Centro de Mayores donde se puedan crear sinergias e intercambios (estudiando la memoria histórica o las nuevas tecnologías, por ejemplo).
- Pondremos en marcha de manera inmediata un Consejo Escolar Municipal, cumpliendo así la

moción aprobada por el Pleno Municipal en el mes de diciembre de 2015.

El ámbito escolar un lugar para trabajar valores de igualdad

- Organizaremos charlas, jornadas, juegos y talleres sobre valores para la igualdad en los centros escolares como espacios integradores.
- Realizaremos campañas de sensibilización entre los y las más jóvenes que promuevan valores de respeto a la diversidad de nuestra sociedad. Impulsaremos programas municipales de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.
- Realizaremos cursos de formación al personal educativo para la visibilización de colectivos, roles o micromachismos.
- Organizaremos campañas y acciones específicas contra el acoso escolar en los centros.
- Organizaremos campañas de sensibilización que fomenten la interculturalidad y la solidaridad.
- Incorporaremos la Educación para la Paz para la resolución de conflictos.
- Promocionaremos campañas de información, sensibilización y educación que promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad entre las personas y la diversidad sexual, de género y familiar.

8. SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

Defensa irrenunciable del sistema público de salud contra cualquier intento privatizador

Defenderemos el sistema sanitario de titularidad, financiación y gestión públicas. La sanidad pública necesita recursos para poder atender la salud de la población. No se pueden mantener las políticas de recortes y las derivaciones sistemáticas a la privada. Los conciertos con la sanidad privada disminuyen considerablemente los recursos económicos empleados en la pública, además de resultar más caros para el sistema. Existe una alta preocupación entre la población por las listas de espera, la saturación de las urgencias, el tiempo de atención en las consultas, la existencia de copagos inaccesibles (precios pagados por audífonos, implantes, etc.).

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece en su artículo 25 como competencia propia de los ayuntamientos la “Protección de la salubridad pública” y eso es lo que promoverá Izquierda Unida: la Salud de la ciudadanía majariega, con un presupuesto municipal adecuado.

Por la mejora de la Promoción de la Salud: campañas de concienciación

- Desarrollaremos en colaboración con los centros sanitarios, programas y actividades de

promoción, prevención y educación para la salud, atendiendo en todos ellos a la perspectiva de género:

- Hábitos saludables en materia de alimentación que eviten entre otros los problemas de obesidad y sus enfermedades asociadas.
 - Atención de los trastornos alimenticios.
 - Actividad física beneficiosa y hábitos saludables de vida.
 - Salud bucodental.
 - Psiquiatría y psicología.
 - Prevención de las adicciones.
 - Educación afectivo sexual.
 - Fomento de las vacunaciones.
- Realizaremos campañas de salud pública enfocadas en:
 - El control de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
 - El control de los menús y dietas en los centros educativos e instalaciones públicas.
 - La inspección sanitaria en establecimientos hosteleros, comercios, zonas de ocio y recreo mediante la potenciación del servicio municipal sanitario.
 - Programas de control de establecimientos con incidencia en la salud (centros de bronceado, tatuajes, micropigmentación y piercing, peluquerías y centros de estética).
 - El control y vigilancia de las aguas de abastecimiento y recreo y de incidencias de alarma sanitaria.
 - El control y vigilancia de limpieza urbana y plagas.
 - De educación sexual y de enfermedades de transmisión sexual en los centros educativos, adaptadas a los diferentes grupos de edad y abordadas desde la perspectiva de género y el respeto a una sexualidad libre de prejuicios.

Infraestructuras, servicios y acceso a la sanidad

- Acordaremos con la Comunidad de Madrid la mejora de las listas de espera del Hospital Puerta de Hierro mediante la transformación del centro de Salud del Valle de la Oliva en un Centro de Especialidades, dotándolo de tecnologías de diagnóstico rápido, recuperando el servicio de radiodiagnóstico del antiguo Ambulatorio de la Avenida de Guadarrama.
- Realizaremos la cobertura adecuada de las necesidades de salud mental del municipio, tanto en materia asistencial como en actividades ocupacionales.
- Centros de atención temprana para personas con diversidad funcional.
- Garantizaremos la asistencia a programas de salud bucodental, con atención prioritaria a la infancia, juventud y personas mayores. Se ampliarán los horarios de atención a mañanas y tardes.

- Crearemos huertos urbanos para el desarrollo de actividades de fomento de la salud como la promoción de la alimentación ecológica.
- Promoveremos la inserción de personas con problemas de drogodependencia, ludopatías y enfermedades crónicas.
- Recuperaremos el centro de orientación y planificación familiar, promoviendo campañas de información sexual y asesoramiento que permita un fácil acceso a métodos anticonceptivos.
- Facilitaremos ayudas al transporte a los centros sanitarios para dependientes y mayores. Se negociará un convenio con la Comunidad de Madrid para la mejora del servicio de ambulancias, en especial para traslados a otros centros de asistencia sanitaria cuando no pueden ser cubiertos por el Hospital Puerta de Hierro.
- Implantaremos un protocolo de salud preventivo y de atención continuada a las víctimas de violencia de género, tanto mujeres como hijas e hijos.
- Se creará un servicio de alertas municipales para informar de situaciones adversas para la salud: temperaturas elevadas, contaminación por ozono troposférico, etc.
- Potenciaremos los servicios y recursos del Departamento de Consumo / OMIC.
- Crearemos el Consejo de Salud Municipal como un órgano de participación con representación de la sociedad civil, así como de los y las profesionales de la Sanidad.
- Asistiremos y potenciaremos la Mesa de Participación Comunitaria de Salud para la coordinación y colaboración de los dos Centros de Salud de Atención Primaria.
- Facilitaremos ayudas económicas para el acceso a tratamientos sanitarios, medicamentos y prótesis en función de la renta familiar.

9. SERVICIOS SOCIALES

El objetivo final que queremos conseguir con los Servicios Sociales, que deben prestarse desde el Ayuntamiento, es la lucha contra la pobreza y la desigualdad en cuatro espacios: sociolaboral, sociosanitario, socioeducativo y sociocultural, desde una perspectiva preventiva y de género.

Unos servicios sociales públicos, de proximidad y de calidad

- Propondremos la participación de la plantilla de Servicios Sociales en el proceso de mejora en la gestión y protocolos de actuación. Se propondrán mejoras en la simplificación de la documentación requerida y en la atención personalizada, que habrá de ser en todo caso fluida y ágil.
- Promoveremos la formación continua y diversificada de la plantilla de Servicios Sociales

permitiendo una mejor adaptación a las nuevas necesidades o demandas de la ciudadanía.

- Elaboraremos, con la participación de asociaciones, colectivos y personas usuarias de los servicios sociales, el mapa local de necesidades, como base para adecuar y aumentar los equipos de profesionales a las necesidades de nuestro municipio: demografía, personas dependientes, colectivos vulnerables, etc.
- Llevaremos a cabo estrategias preventivas y de promoción social mediante intervenciones grupales y comunitarias.
- Nos opondremos a cualquier intento de privatizar o desmantelar estos servicios.

Planificación y estructura enfocada a garantizar derechos

- Garantizaremos un gasto en servicios sociales que cumpla los criterios establecidos por la “Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales” para poder ser considerados un Ayuntamiento Excelente en inversión social en vez de precario como sucede en la actualidad.
- Implantaremos programas específicos para la garantía de derechos (ayudas a vivienda, energía, alimentación, educación, sanidad, etc.), reservando la partida de emergencia social para las situaciones excepcionales.
- Elaboraremos un catálogo de programas y ayudas a las que pueden acceder los vecinos y vecinas.
- Existirá una interrelación y coordinación de los servicios sociales con todos los servicios públicos del municipio (educativos, sanitarios, vivienda, deportes, etc.), integrando las necesidades en la planificación de cada área.
- Elaboraremos un Plan Municipal para la acogida e inclusión de las personas migrantes y de fomento de la interculturalidad.
- Garantizaremos un servicio integral de atención a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos y, en su caso, su entorno familiar.
- Se impartirán cursos de formación dirigidos al personal integrante de la Policía Municipal en materia de derechos y atención a los diferentes colectivos o situaciones.
- Asistencia para aquellas personas que estén en situación de exclusión social por razón de opción sexual: apoyo psicológico, orientación jurídica, viviendas de acogida.
- Estableceremos medidas para promover la protección de la infancia frente a la explotación, la violencia o el abuso.

Servicios sociales conectados con la población

- Incorporaremos mejoras en las herramientas de detección de necesidades y escucha activa.

- La publicidad municipal estará centrada en ser el canal de difusión de los servicios, programas y ayudas de Servicios Sociales.
- Trabajaremos en colaboración con todo el tejido social municipal y fomento del voluntariado, sin que ello suponga una dejación de funciones del Ayuntamiento ni la suplantación de funciones que deban cumplir profesionales.
- Impulsaremos programas de educación de calle dirigiéndolos a la población en su conjunto.
- Facilitaremos el asesoramiento y acompañamiento en caso necesario en la obtención de documentos para aquellas personas que por sus características les pueda resultar complicado.
- Mantendremos y optimizaremos los recursos económicos destinados a políticas y servicios de apoyo a familias e infancia.
- Existirán ayudas a las familias con independencia del tipo de convivencia.
- Reconocimiento de los derechos de las parejas que conviven con menores a su cargo.
- Desarrollaremos programas de acogida y acompañamiento para que las personas migrantes puedan conocer los valores, normas, costumbres e idioma de nuestra sociedad. Crearemos medidas específicas respecto a la 2ª y 3ª generación para prevenir la discriminación.

Servicios sociales comprometidos con la atención a la Dependencia

- Aplicación plena de la Ley de Autonomía Personal para garantizar una atención efectiva a las personas en situación de dependencia, mediante la extensión y mejora de los servicios públicos para mejorar su calidad de vida, promover su autonomía, prevenir riesgos de dependencia mayores y ayudar a las personas cuidadoras a compatibilizar su vida laboral y familiar o personal.
- Apoyo a la autonomía personal y atención a personas con dependencia: ampliar el servicio de ayuda a domicilio, reforzar el programa SEDA y las plazas en centros de día. Recuperar la titularidad pública de las plazas de la residencia municipal. Equipos de tele-asistencia para cubrir la demanda existente y catering social en función de la renta.
- Ayudas o préstamos especiales para la adaptación de viviendas y edificios la eliminación de barreras que impidan el acceso a personas en situación de dificultad.

Cooperación para el desarrollo

- Destino de, al menos, el 0,7% del presupuesto municipal a proyectos de cooperación, dando prioridad a que los fondos asignados se destinen a actuaciones que contribuyan a resolver situaciones carenciales crónicas de grupos de población, mediante el refuerzo de sus capacidades económicas, sociales o culturales.
- Difusión del impacto que tiene el trabajo de las ONG locales y las que acceden a la financiación

de proyectos en los países de destino.

- Se fomentarán los proyectos de cooperación que incorporen la perspectiva de género o trabajen para el empoderamiento de mujeres y niñas, la mejora de sus condiciones de vida o la eliminación de la violencia de género.
- Organización de campañas de sensibilización que fomenten la interculturalidad y la solidaridad con las personas de los países empobrecidos, especialmente en el ámbito educativo.
- Fomento del comercio justo y del consumo responsable basado en criterios sociales y ambientales y de la compra pública ética.
- Promoción de hermanamientos solidarios de Majadahonda, especialmente con las ciudades de procedencia de vecinos/as de origen migrante, siempre que supongan colaboración económica, médica o educativa, entre otras.

10. DEPORTE DE BASE Y EN LA CALLE

La situación del deporte en nuestro municipio responde a criterios elitistas, donde para realizar gran parte de ellos, como jugar al fútbol o al baloncesto, nadar, jugar al tenis o hacer gimnasia, puede solo quien paga. El acceso al deporte ha de ser libre y gratuito, lo que garantizará además del fomento de la equidad el fomento de un ocio sano y enriquecedor.

Asimismo, los poderes públicos no resultan inocentes a la hora de promover unas u otras modalidades deportivas, por lo que nos comprometemos al impulso de prácticas deportivas basadas en la cooperación, y no tanto en la competición descarnada. El enfoque de género en esta cuestión habrá de ser imprescindible a la hora de promover un deporte en igualdad fomentando la continuidad de la actividad física en las adolescentes y promocionando la participación de niñas y jóvenes en actividades deportivas federadas.

Por último, en línea con todo nuestro programa, proponemos que los polideportivos tengan una gestión directa municipal.

Gestión pública de las infraestructuras deportivas

- Crearemos nuevas instalaciones deportivas multifuncionales, abiertas y gratuitas en diferentes zonas del municipio (*skatepark*, *rocódromo*, *parkour*, *patinaje*). Hasta que se creen dichas infraestructuras se procederá a la apertura de las instalaciones deportivas de los centros escolares fuera del horario lectivo en horario ampliado.
- Gestión directa del Polideportivo Huerta Vieja y búsqueda de fórmulas para la remunicipalización de instalaciones deportivas privatizadas como el Gimnasio Físico o Valle de la Oliva.

- Instalación de máquinas de bateo en los polideportivos.
- Fomento de la práctica del deporte en los parques públicos con instalaciones de aparatos de gimnasia.

Deporte en igualdad

- Fomentaremos la práctica del deporte entre la población como una herramienta para la igualdad, la integración y una alternativa de ocio saludable.
- Se garantizarán suficientes instalaciones deportivas accesibles y sin discriminación.
- Acceso gratuito a piscinas de baño para personas empadronadas que no dispongan de zonas de baño privadas.
- Organización de servicio de ludoteca o actividades paralelas para que padres y madres puedan asistir a clases y actividades.
- Fomento del deporte en los centros escolares propiciando que niños y niñas participen en diversas disciplinas.
- Oferta variada de actividades deportivas para personas con diversidad funcional, mayores, niños y niñas. Se fomentarán las ligas y actividades deportivas mixtas.
- Organizaremos excursiones y deportes al aire libre para toda la familia y para diferentes colectivos.

11. CULTURA Y MEMORIA

La ciudadanía ha de tomar las riendas de la política para hacer suya la cultura. Esto se hará más fácilmente, a su vez, comenzando a recuperarla. La cultura no ha dirigirse tan solo a las clases populares, sino que debe producirse desde éstas.

Resulta fundamental iniciar de manera urgente la reversión de todo lo privatizado en el ámbito de la cultura, apoyar y fortalecer lo que ya es público, así como impulsar una política de sustento a la cultura tanto de manera directa por parte de las administraciones públicas como desde la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en sus iniciativas culturales. Hemos de reconocer socialmente el auténtico valor de los agentes de la cultura, así como proteger e impulsar su labor desde los poderes públicos, primando una cultura crítica con lo instituido, de acceso libre, para así fomentar su mejora, creando las condiciones necesarias para el florecimiento de la creatividad desde los ámbitos cotidianos de la escuela, el pueblo y los barrios. El trabajo en este ámbito debe dignificarse, profesionalizarse, respetarse.

Las cuatro grandes brechas territorial, laboral, de género y de edad, que hacen de nuestro modelo cultural neoliberal algo profundamente injusto, han de revertirse. Desde la izquierda hemos de oponer por tanto una concepción de la cultura alternativa al modelo neoliberal imperante.

Majadahonda tiene a la cultura en general en una situación de alarmante abandono, no digamos ya a una cultura popular dirigida y accesible para toda la ciudadanía. Si queremos que los niños y niñas del municipio cultiven su creatividad y un pensamiento en libertad, si buscamos un ocio sano y formativo para los y las adolescentes, si creemos que una vida adulta plena requiere de la aportación imprescindible de la cultura y si, finalmente, sabemos que nuestros mayores no solo tienen el tiempo, sino que desean ser partícipes protagonistas de ésta, entonces habremos de elaborar un programa accesible, atractivo, potente, para todas las edades. La recuperación de la memoria democrática en este sentido resulta esencial no solo para conocer los orígenes, continuidades y rupturas de nuestra comunidad, sino también para construir un futuro democrático donde no vuelva a tener lugar el fascismo y la sinrazón.

Respecto a la brecha de género que recorre la creación cultural, todo programa municipal de Cultura ha de saber atenderla y tener presente su cierre mediante una mirada transversal que respete y fomente el papel de las mujeres en todas las actividades propuestas. Asimismo, la cultura ha de dejar de ser un producto elitista que solo resulta accesible a determinados bolsillos. Y al mismo tiempo, hemos de garantizar las condiciones laborales dignas para todos los trabajadores y las trabajadoras de la cultura del municipio. Para ello nos comprometemos a una visión pública de esta.

Para todo ello, de cara a las próximas elecciones autonómicas y locales, proponemos las siguientes prioridades, que conformarán el programa en la materia de acuerdo con estos ámbitos competenciales.

Creación de cultura para una cultura creadora

- Creación de una Concejalía exclusiva de Cultura y artes escénicas, con un Consejo de participación ciudadana donde se delibere previamente sobre las acciones culturales del municipio y donde se rinda cuentas trimestralmente de estas, con la garantía de una visión de género transversal a todas las actividades.
- Construcción y puesta en marcha de una segunda Biblioteca pública en el municipio. Se ampliarán asimismo los horarios en la Biblioteca municipal Francisco Umbral.
- Construcción de una nueva Casa de la Cultura a la vez que se reforma la Casa de la Cultura actual para que Majadahonda se pueda integrar en la red de teatros de la Comunidad Autónoma de Madrid y conseguir así una cartelera teatral de calidad.
- Creación de una Instalación municipal de música moderna que incluya salas de ensayo, estudio de grabación y local de concierto para jóvenes.
- Creación de una Escuela de danza y artes escénicas municipal.
- Creación de centros multifuncionales con salas de exposiciones, salas de ensayo, espacios para el estudio, salas de reuniones.

- Fomentaremos y apoyaremos las iniciativas artísticas y culturales vecinales. En esta línea, se cederá de manera gratuita espacios municipales a asociaciones, asociaciones no regladas, colectivos y personas para el desarrollo de actividades culturales sin ánimo de lucro.
- Promoveremos una cultura laica y popular, realizando actividades culturales con motivo de fechas señaladas como el Día del Libro, de la Ciencia, del Medio Ambiente, de la Música, de la Poesía, de la Danza o del Teatro, de la Mujer, de la Infancia, de la diversidad funcional, de los Mayores, el día en el que el voto femenino fue aprobado por primera vez en España o el día internacional contra la mutilación genital femenina, entre otros. Se añadirá la perspectiva de género a las conmemoraciones de días no específicamente relacionados con las mujeres.
- Haremos un catálogo del patrimonio histórico, artístico y cultural de Majadahonda para su difusión, con exposiciones y visitas guiadas para su conocimiento.
- Creación de un museo de la ciudad especialmente orientado a potenciar el conocimiento de los artistas locales.

Una cultura asequible, variada y apoyada desde lo público

- Se establecerá la gratuidad de los talleres municipales (fotografía, pintura, plástica, manuales, telares, cerámica, entre otros), aumentando el número de estos y sus plazas disponibles.
- Promoveremos una oferta cultural variada, asequible y orientada a diversos colectivos, contando con un servicio de ludoteca en las actividades municipales.
- Fomentaremos la cultura en la calle con espectáculos y actividades.
- Se ofrecerán actividades, espectáculos y organización de certámenes en colaboración con los centros educativos.
- Propondremos la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Cines Zoco para la realización de actividades municipales en sus instalaciones y ayudar a su mantenimiento y accesibilidad.
- Oferta de empleo público e inversión para la ampliación de la Escuela municipal de música Enrique Granados.
- Se aplicará al personal de todas las instituciones municipales el Estatuto del trabajador/a de la cultura, en la línea de superar las brechas de edad y de género que se dan en la práctica, garantizando unas condiciones laborales dignas.

Memoria histórica y democrática

- Recopilaremos la información gráfica y audiovisual existente en archivos y bibliotecas municipales sobre la historia del municipio.
- Promoveremos la elaboración del Catálogo de bienes culturales e históricos, con el fin de su

protección y conservación. Entre ellos estarán las Casas de Regiones Devastadas y otros elementos relativos a la Guerra Civil.

- Creación de un Aula de Memoria Histórica con las funciones de recopilación de la información gráfica y audiovisual existente en archivos y biblioteca municipal, entre otras fuentes, sobre la historia del municipio, así como la recogida de testimonios de supervivientes o de sus descendientes.
- Cumpliremos con los acuerdos del Pleno relativos a la demolición del monumento a los fascistas rumanos.
- Elaboraremos un plan específico de memoria de las mujeres de Majadahonda cuyo objetivo sea recuperar, y difundir, la memoria de mujeres relevantes del municipio que hicieron contribuciones notorias a las artes, las ciencias y la vida política y social de Majadahonda y que en algún momento vivieron en la localidad.

Izquierda Unida por una Majadahonda

ECOLOGISTA

Afrontamos una emergencia climática a nivel mundial y el avance de las consecuencias catastróficas de un modelo económico de crecimiento que está destruyendo nuestro planeta. Desde Naciones Unidas nos advierten de que apenas tenemos 11 años para mitigar este escenario. Las políticas vigentes comprometen la vida de las generaciones futuras y su entorno para beneficio del 1%. Es tiempo de girar el rumbo. Hemos de hacerlo de manera determinada, profunda y urgente.

El objetivo de Izquierda Unida es adoptar políticas locales que frenen la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la sobrecarga al medio de residuos. Sabemos que pensar global y actuar local es la máxima para revertir las políticas insostenibles en el territorio, tanto en lo ambiental como en lo social. En Majadahonda tenemos valiosos espacios naturales que, sin embargo, sufren no solo el crecimiento urbanístico de la ciudad sino también el de la contaminación. La protección ambiental resulta un primer paso imprescindible, pero esta ha de completarse con una planificación del territorio acorde a la ciudad ecologista que necesitamos ser.

Para ello también proponemos un nuevo modelo productivo cuya meta es el ahorro de los recursos, un nuevo modelo de transportes, otra concepción de la energía, así como la reutilización y reducción de los residuos que generan la contaminación. El tratamiento de estos últimos supone uno de los principales gastos municipales. Los intereses públicos deben orientarse a la responsabilidad en las decisiones de inversión pública y a la reducción del problema ambiental, cosa que no se garantiza con la gestión privatizada, pues las empresas buscan maximizar su beneficio económico sin priorizar la calidad del servicio.

Buscamos así avanzar en la construcción de una ciudad amable y sensible hacia todas las formas de vida que la habitan, reduciendo la sobreexplotación de los recursos naturales y abogando por una cultura centrada en las personas, garantizando el equilibrio con el medio que nos rodea. Sin parches ni medidas cosméticas, sino con un modelo conjunto para una ciudad ecologista a la altura del principal reto de nuestro siglo XXI.

12. BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

- Solicitud de incorporación del Barranco del Boticario, de 37,2 hectáreas y ubicado junto a la urbanización Los Satélites, al Parque Regional del curso medio del río Guadarrama.
- Catálogo de Caminos Municipales e inclusión en el Inventario de Bienes. Mantenimiento y/o

recuperación de su condición de suelo natural. Incluir la información en el Portal de Transparencia Municipal. Recuperar el uso y disfrute del camino público de Romanillos.

- Protección y vigilancia de los cauces fluviales con solicitud a la C.H.T de información sobre la calidad de las aguas y el caudal del río Guadarrama. Incluir dicha información en el Portal de Transparencia Municipal.
- Creación de una Red Municipal de Espacios Protegidos, con la participación de vecinos y vecinas, que englobe: el Monte del Pilar, la Dehesa, el ámbito municipal del Parque Regional del Guadarrama, los cauces, las vías pecuarias y los caminos tradicionales. Se propone la elaboración asimismo de un plan de uso y gestión que favorezca la interconexión entre ellos, poniendo en valor para su uso sostenible por la ciudadanía y como base para la educación ambiental.
- Para los espacios naturales que se extiendan a otros municipios, se propondrán fórmulas de gestión mancomunada y, en su caso, figuras de protección regional.
- Se realizarán inventarios y, en su caso, registro de los bienes naturales públicos.
- Potenciación y aprovechamiento de espacios forestales locales: aprovechamiento de restos de poda, etc.
- Reducción de la contaminación atmosférica y de la emisión de CO2 y otros gases de efecto invernadero.
- Recuperación de la gestión de La Dehesa para el municipio.
- Acciones para el Monte del Pilar:
 - Gestión directa de las labores de Mantenimiento de la Masa Forestal, Mantenimiento del Parque Disuasorio, Recogida de Residuos y Seguridad y Control de Incendios.
 - Prohibición -salvo excepciones- del tránsito de vehículos.
 - Prohibición de eventos deportivos y de cualquier otra actividad por suponer un impacto negativo e innecesario.
 - Dar a conocer y sensibilizar a la población sobre este patrimonio natural, para su aprendizaje, su uso y disfrute, y para su transferencia, sin merma, a las generaciones venideras.
 - Elaboración de indicadores por parte del Patronato del Monte del Pilar para la información y el seguimiento de su situación por los ciudadanos. Incluir la información, los indicadores y su evolución en el Portal de Transparencia Municipal.
 - Plan de inversiones para la recuperación global del espacio y sus construcciones.
 - Escuela de oficios tradicionales del Monte del Pilar.
 - Eliminación del área canina instalada.
 - Participación abierta a la ciudadanía en las sesiones del Patronato del Monte del Pilar.

13. UNA CIUDAD SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Queremos un municipio sostenible en lo ambiental y en lo social, que haga frente al cambio climático y a la desigualdad social con nuevas políticas y medidas en cuya elaboración y seguimiento la ciudadanía sea la protagonista.

Los sucesivos gobiernos del PP en Majadahonda han basado su “desarrollo” en lo que vinieron a llamar la “vocación residencial” de nuestro municipio. Esa vocación ha ocasionado la escasa capacidad para la generación de actividad económica más allá del “ladrillo” -que solo ha beneficiado a los de siempre- o los servicios de hostelería; y, en sector público municipal, pobreza de miras e insuficiente dotación de servicios, además, privatizados, con un control deficiente y altos gastos para el presupuesto público.

Planificación: Majadahonda necesita reconvertirse en...

- Un territorio donde se garantice la integridad, y en su caso restauración, de nuestros espacios protegidos y de la biodiversidad, incluidos los caminos y los cauces y otros bienes naturales, y elaboración del Catálogo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos, y del Inventario de Arbolado Urbano.
- Protección de suelo rústico y/o en situación de rural.
- Un territorio con menos suelo residencial y más diversificación en los usos que posibiliten la generación de empleo de calidad y de futuro, incluyendo suelo rústico (zonas periurbanas) para producción agroalimentaria ecológica destinada a consumo de proximidad, y más suelo destinado a dotaciones.
- Un territorio que cubra las necesidades de vivienda, en particular para jóvenes y “mayores”, y de vivienda protegida; la dotación de suelo para vivienda de protección se ejecutará con anterioridad a la de vivienda libre; con carácter urgente será ejecutada la que aún permanece pendiente de anteriores desarrollos urbanísticos.
- Se elaborará y mantendrá actualizado anualmente, un censo de viviendas vacías. Así mismo, se estudiará y publicará anualmente la demanda de viviendas no satisfecha.
- Se desarrollarán Programas de Rehabilitación y Regeneración Urbana, especialmente en la zona centro, cuyos objetivos sean la accesibilidad en espacios y edificios públicos y privados, la mejora de la calidad acústica y térmica de los edificios más antiguos, y la conservación y preservación del pequeño comercio.
- Se adoptarán las medidas para hacer de Majadahonda una ciudad de “barrios”, interconectados, con dotación de equipamiento y de parques y servicios, priorizando la calidad de vida y la proximidad, y reduciendo la necesidad de movilidad motorizada; las actuaciones se desarrollarán integrando la diversidad funcional, la perspectiva de género y la atención a la

dependencia y los cuidados.

- Se destinará suelo para la construcción, en el plazo más breve posible, de las siguientes instalaciones ambientales:
 - Un nuevo “Punto Limpio/centro de reutilización”, que, además de los residuos habituales, dé salida a los muebles y enseres domiciliarios susceptibles de reparación o reutilizables, y acepte residuos reciclables de pequeños productores con insuficiente capacidad de almacenamiento.
 - Un centro de aprovechamiento de restos de poda y compostaje de residuos vegetales de nuestros parques y nuestras masas forestales.
 - Un centro de Formación para el Empleo en Agricultura ecológica y elaboración de otros productos alimentarios de proximidad.

El PGOU de 1998 preveía un límite de población de 70.000 habitantes que ya ha sido rebasado, con previsión de alcanzar los 85.000 habitantes. Estamos muy lejos de satisfacer las necesidades de vivienda social y de vivienda a precios asequibles, y muy alejados, incluso respecto a los municipios de nuestro entorno, de las dotaciones necesarias. Queda poco más del 10 % de suelo por desarrollar y urge acometer las medidas que nos sitúen en la imprescindible transición hacia un territorio sostenible.

Proponemos la Revisión del Plan de Ordenación Urbana

Paralizaremos la tramitación de la Modificación Puntual del PGOU en el ámbito del llamado “Arco Poniente”, que supondrá un aumento de la población de más de 11.000 habitantes, que aumentará sensiblemente el consumo de recursos naturales y los impactos ambientales, y que hará a Majadahonda más deficitaria de lo que ya es en servicios públicos.

El PGOU establecerá un Sistema de Indicadores que incorpore la perspectiva de género y ratios para la evaluación y el seguimiento anual, que se incorporará al Portal de Transparencia junto al resto de la información.

Una Majadahonda sin barreras

- Elaboración de una ordenanza de accesibilidad para garantizar que todos los vecinos y vecinas puedan acceder a los equipamientos públicos y privados, el tránsito por calles y aceras, disponer de mobiliario/elementos adecuados (bancos, paradas y andenes).
- Eliminación de barreras arquitectónicas, con plan de choque en la zona centro.
- Apoyo, asesoramiento y ayudas para la rehabilitación y adaptación de edificios.
- Exigir a otras administraciones y empresas que realicen servicios públicos la plena accesibilidad de sus instalaciones.

14. TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD

Desde Izquierda Unida se hace una apuesta segura e inconfundible por el desarrollo de políticas de potenciación del transporte público que eviten, por innecesario, el uso de vehículos motorizados como medio fundamental en nuestra ciudad. El vehículo motorizado privado genera dos problemas principales, contaminación y ocupación privativa del espacio público, influyendo negativamente a la movilidad del transporte público.

Una ciudad ecologista como la que planteamos se basa en el uso del transporte colectivo y público, así como por las facilidades para el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal. También por un modelo urbano no extensivo, basado en grandes centros comerciales impersonales o con el uso del coche para cualquier actividad. De ahí que nuestras políticas de vivienda, culturales, deportivas o de impulso del comercio local, entre otras, tienen también relación con la ciudad ecologista que anhelamos.

De manera específica respecto al transporte, proponemos:

- La transformación de los recorridos de las líneas de autobús urbanas 1 y 2, convirtiéndolos en medios rápidos y directos entre los extremos del pueblo y la estación de Cercanías en horarios punta y la transformación de estos en transporte bajo demanda, mediante aplicación móvil en el resto de los horarios, con flexibilidad de recorridos.
- Creación de la tercera línea interna de Bus, transversal entre el Hospital, Plaza de Colón, zona oeste de Majadahonda (paralelo a la M-50) y Las Rozas.
- Todos los autobuses internos serán eléctricos.
- Trabajo con el Consorcio de Transportes de Madrid para la creación de una línea de autobús lanzadera entre la plaza de Colón e Intercambiador de Moncloa.
- Tarjeta gratuita de transporte interna de Majadahonda para menores de 18 años.
- Trabajo con el Consorcio de Transportes de Madrid en la mejora la frecuencia del transporte entre Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada y el Intercambiador de Moncloa.
- Apoyo al Cercanías entre el Hospital Puerta de Hierro, Majadahonda y Madrid, siempre que no perjudique las líneas interurbanas de autobuses (en número y frecuencia), pero además se garantice que sea un modo de transporte eficaz y sin múltiples paradas que impidan su rapidez.
- Servicio público municipal de bicicletas eléctricas y patines.
- Fomento de caminos y recorridos peatonales.

Infraestructura de los transportes y movilidad

- Reforma de las paradas del transporte público estratégicas del municipio (Estación de Cercanías, Hospital, Tutti-Jardinillos, Plaza de Colón), garantizando la accesibilidad y el fácil intercambio entre modos de transporte y líneas de autobuses.
- Creación de dos nuevos carriles BUS/VAO/Motocicletas en horas punta: uno de la Avenida de España, entre la calle Moreras y Las Rozas; y otro carril en la calle de Las Norias, entre la calle Príncipe de Asturias y la Estación de Cercanías.
- Plataforma separada del Carril Bici del resto de espacios (aceras y calzadas), remodelándolo a fondo, iluminando las zonas que lo precisen y ampliando el actualmente existente.
- Eliminación definitiva de barreras arquitectónicas en espacios peatonales, para el fomento de camino a pie. En calles de aceras estrechas se transformarán en zonas de calmado de tráfico.
- Programa de actuación de la extensión del calmado del tráfico en todo el centro de Majadahonda, limitación de velocidad y acceso exclusivo a residentes y zonas de carga y descarga.
- Campañas continuas de vigilancia de vehículos mal aparcados (aceras, pasos de peatones, doble fila).
- Prohibición de publicidad de venta de vehículos a empresas con ocupación del espacio público.
- Aparcamiento público y de residentes en la zona del Mercadillo.

15. ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES

Es innegable que desde todos los ámbitos debemos luchar contra el cambio climático y eso comienza con el desarrollo de políticas locales. Realizaremos en todos los edificios municipales un inventario de emisiones, con el objetivo final de un plan Emisiones Cero en 2040, compromiso de utilización de energías 100% renovable en menos de 4 años.

Plan municipal de ahorro y eficiencia energética

- Auditoría energética en edificios e instalaciones (alumbrado, fuentes ornamentales) y de consumo de combustible en los edificios y parque móvil público, incluidos los asociados a contratos públicos. Implantación de medidas de ahorro energético.
- Incentivar las auditorías en el sector privado.
- Instalación en edificios públicos de energía solar fotovoltaica y de solar térmica en aquellos que consuman agua caliente.

- Producción de energía a partir de la biomasa procedente de la recogida de residuos forestales municipales.
- Creación de la Agencia Local de la Energía que tendrá por objeto incentivar la producción local de energías renovables y el asesoramiento para proyectos y subvenciones; el seguimiento de la producción energética y de su consumo; el mantenimiento de las instalaciones de generación públicas y el seguimiento de los ingresos.
- Energía social: garantizar el acceso a los mínimos energéticos a los hogares con dificultades económicas.
- Bonificar en los impuestos municipales la generación de energías renovables.
- Campañas de sensibilización sobre cambio climático y ahorro energético.

Auditoría del consumo municipal de agua potable y regenerada y medidas para el ahorro

Desde Izquierda Unida consideramos el agua como un bien social escaso, no una mercancía. Contra la privatización del agua en su ciclo integral, proponemos un abastecimiento y un saneamiento de agua que sea 100% de titularidad y gestión pública.

En este sentido, proponemos:

- Implantación de modelos de jardinería autóctona y xerojardinería. Limitación de praderas.
- Sistemas eficientes de riego y riegos nocturnos con el objetivo de reducir el consumo de agua.
- Prohibición de uso de agua potable para limpieza viaria.
- Instalación de fuentes de beber antivandálicas en los espacios públicos.
- Criterios de drenajes urbanos sostenibles en desarrollos urbanos y en remodelaciones de red viaria y zonas verdes.
- “Agua social” que asegure el acceso a un consumo mínimo a los hogares con dificultades económicas.
- Campañas de sensibilización ambiental para el ahorro y el uso sostenible del agua.

16. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, ELECTROMAGNÉTICA Y ACÚSTICA

- Plan Municipal contra el ruido:
 - Mapa de ruido del municipio, en el que se delimiten las áreas de sensibilidad acústica en las proximidades de cercanías Renfe, en ejes viarios urbanos y en los entornos de

- viarios supramunicipales, en especial de la carretera de A Coruña y de la M-50.
- Control de ruido por inspectores municipales y policía local (24 hs.), en especial los generados por los locales de ocio y se vele por el cumplimiento de las ordenanzas municipales.
 - Inventario de fuentes de contaminación electromagnética y seguimiento de sus efectos.
 - Control de la contaminación atmosférica en Majadahonda, producida por el tráfico rodado.
 - Enterramiento de las redes de alta tensión; inventario de fuentes de contaminación electromagnética y seguimiento de sus efectos.
 - Estudio para la reubicación de la estación majariega de control de calidad del aire; medidas para la reducción de la contaminación por ozono e información preventiva a la población.

17. GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

Está demostrado que la gestión directa municipal de los servicios de recogida y tratamiento de los residuos, de la limpieza viaria y del punto limpio, es más barata y eficiente que la privada. Es por ello por lo que, de gobernar, remunicipalizaremos todos estos servicios.

Plan municipal de residuos. Medidas para la reducción y el reciclaje

- Establecimiento de circuitos de devolución y retorno de envases y residuos en los centros de venta y distribución para su reutilización.
- Introducir la separación selectiva de la materia orgánica.
- Recogida selectiva de los restos de poda para su aprovechamiento como biomasa y recogida de restos vegetales para su compostaje.
- Pondremos en marcha la experiencia piloto “Residuo Cero”, con recogidas puerta a puerta de las diferentes fracciones.
- Organizaremos y favoreceremos entre vecinos/as el trueque y la venta de objetos usados (ropa, muebles, etc.) poniendo a su disposición medios públicos.
- Programa para reducir la cantidad de residuos que recoge el servicio de Limpieza Viaria mediante la concienciación sobre el uso adecuado de los contenedores y de la vía pública (ensuciar menos).

Medios e instalaciones

- Realizaremos una auditoría de costes y eficiencia del sistema de recogida neumática.
- Aumento de la limpieza de contenedores y su entorno.
- Eliminaremos el ineficaz baldeo mecánico de calles sustituyéndolo por baldeo mixto con operarios, para la calidad de la limpieza.
- Implantaremos la utilización del agua regenerada en el servicio de limpieza.
- Mejora de los contenedores de carga lateral (ubicación, pedales de apertura y bocas accesibles).
- Construiremos un nuevo Punto Limpio.
- Reconvertiremos el Punto Limpio existente en un centro para separar más fracciones y con un espacio para la preparación de algunos residuos o enseres para su reutilización o aprovechamiento de materiales. En ambos puntos limpios se aceptarán, además, fracciones separadas recuperables de pequeños productores, por ejemplo, de pequeño comercio.
- Implantación de recogidas selectivas específicas en centros industriales, comerciales y de servicios.
- Campañas de sensibilización para la reducción y la correcta utilización de los contenedores de residuos, así como para evitar el ensuciamiento de la vía pública (especialmente con los excrementos caninos) y atajar el actual descenso del reciclaje.
- Construir una Planta de Aprovechamiento de residuos de compostaje de restos vegetales con zona para recepción y troceamiento de restos de poda. El compost y la biomasa obtenidos se utilizarán como abono en las zonas verdes municipales y para producción de energía.
- Solicitaremos una revisión del ámbito geográfico de la Mancomunidad del Sur para reducir las distancias del transporte a vertedero de residuos: los de Majadahonda viajan actualmente hasta Pinto. Elaboración de un Plan Comarcal de residuos basado en la proximidad y en el incremento paulatino de la separación en origen, sin la utilización de tecnologías destructivas de materiales y contaminantes y costosas. Por tanto, desestimando taxativamente la incineración o la preparación de CDR (combustibles derivados de residuos), destinados, también a la incineración.

18. PROTECCIÓN ANIMAL Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

La protección animal comienza con políticas activas que impidan cualquier tipo de espectáculo en el que cualquier animal sea utilizado por diversión. Asimismo, proponemos las siguientes medidas:

- Modificaremos la Ordenanza de la tenencia, control y protección de animales domésticos, convirtiéndola en una ordenanza que garantice la protección animal en todas sus vertientes y que imponga penalidades acordes a los maltratos que se producen.
- Control sanitario y censo de animales domésticos, incluidas las especies exóticas en colaboración con clínicas veterinarias. Control sanitario y atención a las colonias felinas.
- Ampliar el CICAM para que sea un centro de acogida de todo tipo de animales domésticos, con recursos e instalaciones suficientes y con proyectos de voluntariado, de educación, formación y sensibilización. Además, se priorizará la participación en su gestión de asociaciones, las campañas de acogida y adopción y funcionará bajo la premisa “sacrificio 0”.
- No programaremos ni se darán licencias de actividades para espectáculos con animales o corridas de toros.
- Modificación de la Ordenanza para que en el Monte del Pilar, La Dehesa, zonas no urbanas y varios parques las mascotas consideradas como no peligrosas puedan ir sueltas.
- Eliminación del parque canino del Monte del Pilar.
- Remodelaremos las áreas caninas, creando zonas de pradera natural, instalando bebederos y zonas estanciales con sombra. Mantenimiento y limpieza adecuados.
- Se potenciará el conocimiento de la fauna y flora rural y urbana mediante su catálogo. Asimismo, se promoverán visitas guiadas a los espacios y jardines públicos y se animará a las urbanizaciones privadas a colaborar en dicho proyecto.
- Se concienciará para la minimización de los efectos negativos sobre el entorno (contaminación, residuos...) Se fomentará una cultura de consumo responsable.
- Se harán planes de sensibilización para la población escolar, para colectivos específicos y para ciudadanos en general. Se fomentará la participación ciudadana y la colaboración con asociaciones del municipio sin ánimo de lucro, como GREFA, aprovechando sus conocimientos e instalaciones.

Manifiesto de la

JUVENTUD

La gente joven de Izquierda Unida, junto a aquellos y aquellas de nuestra generación con quienes hemos venido conversando en los últimos meses en un trabajo concienzudo de escucha y recogida de propuestas, queremos tener una voz especial y destacada en este programa. Porque somos un presente al que no se atiende lo que se debiera, porque se ignora demasiado a menudo que somos el futuro que decidirá cómo será Majadahonda.

Vamos a ser quienes asumamos el desarrollo de esta ciudad en un porvenir no tan lejano. Y no tenemos la menor intención de irnos a la fuerza por los precios de las viviendas o porque, finalmente, se ha logrado convertir a nuestro entorno en invivible debido a los problemas de transporte y contaminación, a la ausencia de ofertas de empleos dignos, o porque se ha instalado finalmente una cultura o un deporte insuficientes para una vida plena.

Con este documento queremos manifestar nuestra visión de una Majadahonda integrada en un espacio natural, capaz de construir una rica convivencia vecinal, respetuosa con la pluralidad de formas de vida inherentes a una ciudad como la nuestra, moderna y de más de 70.000 habitantes. Manifestamos así nuestra defensa de un acceso libre y gratuito, público, a las más diversas manifestaciones culturales como la música, el teatro o la danza, con bibliotecas acordes a una ciudad como la nuestra, con una educación y una sanidad públicas mimadas por los poderes municipales, con unos servicios sociales que nos tengan en cuenta, con la facilitación del deporte como forma de desarrollo personal y colectivo. Todo ello desde la convicción de que queremos un futuro feminista que sepa poner la vida, el respeto, la igualdad, en el centro.

Estas habrán de ser las señas futuras de identidad de nuestra comunidad, este es el programa que decenas de jóvenes de nuestra ciudad nos habéis pedido. A continuación, exponemos una serie de medidas concretas que adoptaríamos desde Izquierda Unida, algunas de las cuales ya estaban contempladas en apartados previos de nuestro Programa.

Espacios públicos de desarrollo cultural

- Desarrollo y utilización de nuevos espacios culturales, tanto en espacios urbanos como en locales recuperados:
 - Recuperación del Rosa Agazzi (antigua Policía Municipal) como espacio polivalente, con espacios de encuentro y de estancia autogestionados para diferentes edades.
 - Utilización de espacios públicos infrautilizados, como el recinto ferial.
 - Mejora del aprovechamiento de espacios como el Templo de música.

- Diferentes salas de estudio con horario ampliado. Apertura de la Biblioteca Francisco Umbral durante 24 horas en época de exámenes, ampliación general de horarios y construcción de una segunda Biblioteca pública en el municipio.
- Construcción de una nueva Casa de la Cultura. Se reformará la actual para que Majadahonda se pueda integrar en la red de teatros de la Comunidad Autónoma de Madrid y conseguir así una cartelera teatral de calidad.
- Creación de una Instalación municipal de música moderna que incluya salas de ensayo, estudio de grabación y local de concierto para jóvenes.
- Creación de una Escuela de danza y artes escénicas municipal.
- Creación de centros multifuncionales con salas de exposiciones, salas de ensayo, espacios para el estudio, salas de reuniones.
- Fomentaremos y apoyaremos las iniciativas artísticas y culturales vecinales. En esta línea, se cederá de manera gratuita espacios municipales a asociaciones, asociaciones no regladas, colectivos y personas para el desarrollo de actividades culturales sin ánimo de lucro.
- Se establecerá la gratuidad de los talleres municipales (fotografía, pintura, plástica, manuales, telares, cerámica, entre otros), aumentando el número de estos y sus plazas disponibles.
- Clubes de lectura juvenil, de cine y de teatro.
- Sesiones de Cine de verano juvenil.
- Fiestas alternativas pensadas y participadas por la población más joven.

Actividad deportiva y salud

- Pistas deportivas multifuncionales de acceso libre en parques.
- Construcción de un *skatepark*, un parque circuito de *parkour* y de un rocódromo de escalada de diferentes niveles de dificultad.
- Instalación de una máquina de bateo en los polideportivos.
- Fomento de la práctica del deporte en los parques públicos con instalaciones de aparatos de gimnasia.
- Acceso a piscinas de baño, a precios accesibles y gratuito para ciertos colectivos, que no dispongan de zonas de baño privadas.
- Realización continua de actividades de carácter abierto y participativo en parques.
- Campañas continuas de concienciación, para evitar el consumo de tabaco, drogas y alcohol, en favor de una vida saludable y deportiva.

- Asimismo, campañas de educación sexual y de enfermedades de transmisión sexual en los centros educativos, adaptadas a los diferentes grupos de edad, impartidas por personas especialistas y empáticas de acuerdo con los diferentes grupos a los que se dirigen.

Movilidad y medio ambiente

- Un carril bici en plataforma independiente, seguro, como fomento de medios de transporte alternativo. Se remodelará a fondo el actualmente existente, se iluminarán las zonas que lo precisen y se hará una considerable ampliación. Habrá un servicio municipal de bicicletas y patines eléctricos de alquiler.
- Tarjeta gratuita de transporte interna de Majadahonda para menores de 18 años.
- Transformación de los recorridos de las líneas de autobús urbanas 1 y 2, convirtiéndolos en medios rápidos y directos entre los extremos del pueblo y la estación de cercanías en horarios punta y transformación de estos en transporte bajo demanda, mediante aplicación móvil en el resto de los horarios. Los autobuses urbanos serán eléctricos.
- Mejora la frecuencia del transporte entre Majadahonda, Pozuelo, Boadilla del Monte, Villanueva del Pardillo y Moncloa.
- Dotación de fuentes de beber antivandálicas en cada uno de los parques e instalaciones deportivas.
- Diversos parques municipales para perros sueltos.
- Escuela municipal de montaña.
- Protección de nuestros espacios naturales: Monte del Pilar, La Dehesa y el parque regional del Guadarrama. Actividades de educación ambiental en estos entornos.
- Instalación de recursos de energías renovables en todos los edificios municipales y colegios. Ayudas a nuevas instalaciones en viviendas. Campañas de sensibilización sobre cambio climático y ahorro energético.

Una Majadahonda que convive en igualdad

- Campañas de concienciación sobre feminismo, colectivo LGTBI, acoso escolar, ayuda a migrantes, para evitar discriminación.
- Creación de un Punto Violeta municipal.